

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES AISLANTES ACUSTICOS
PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Contratación del suministro e instalación de paneles aislantes acústicos para el 4to. piso de la Superintendencia de Bancos de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0021**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Suministro e instalación de paneles aislantes de sonido para mejorar la acústica en distintas áreas de la institución. Debe incluir: 1- 50 unidades de paneles de 1.20 metros de ancho por 0.60 metros de profundidad y 1 pulgada de espesor. 2- Material en lana mineral de vidrio. 3- Tapizado en tela (colores sujetos a verificación). 4- Colgantes con cables de suspensión en material inoxidable. Garantía mínima de 24 meses	1	servicio

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

Nota:

- Se requiere una **visita técnica obligatoria**, para conocer el estado y datos del área donde se realizará la instalación; con el objetivo de garantizar que las ofertas presentadas sean lo más fiel a la realidad. El día de la visita será el **martes 05/04/2022 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.** En la sede principal de la Superintendencia de Bancos, localizada en la Ave. México No. 52 Esq. Leopoldo Navarro; Gascue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. Para previa coordinación favor contactar a la Sra. Francia Rojas al teléfono: oficina (809) 685-8141 ext.318 y/o e-mail: frojas@sb.gob.do

3. Lugar y tiempo de entrega de los bienes.

Los trabajos se realizarán en coordinación con el área requirente en la siguiente dirección:

- **SEDE principal:** ubicada en Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Johanna Sención**

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0021

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **viernes 08 de abril de 2022 hasta la 1:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre

sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. El personal que realice los trabajos debe estar inscrito en la TSS de los colaboradores de la empresa adjudicataria
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes y servicios ofertados, los elementos de protección de personal que utilizara, garantía y tiempo de entrega. **(No subsanable)**.
- ii. Formulario de Experiencia del oferente **(SNCC.D.049)**. El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia. Completar el formulario de experiencia del oferente. Soportar el formulario con cartas, ordenes de compras, contratos u algún otro documento.
- iii. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. **(subsanable)**

c. Oferta económica **(No subsanable)**

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debe incluir descripción del bien requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después de presentar la factura.

7. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes y servicios ofertados, los elementos de protección de personal que utilizara, garantía y tiempo de entrega. (No subsanable).	
2	Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia. Completar el formulario de experiencia del oferente. Soportar el formulario con cartas, ordenes de compras, contratos u algún otro documento.	
3	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. (subsanable)	

8. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.
- No presentación de la ficha técnica.

9. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

10. Criterios de Adjudicación

La adjudicación será decidida al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

El oferente cuya adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).

12. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras

Johanna Sención

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 276

E-mail: jsencion@sb.gob.do; compras@sb.gob.do